

OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

2599

37561

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

SOLEDAD CASTILLO HERNÁNDEZ Y SOCIOS.

Recibí del Sr. (a)

1,235.00 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

La Cantidad de \$

CONSTRUCCIÓN DE 47.50 m² EN PLANTA ALTA.

Por concepto de permiso de:

(NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA)

CALLE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DEL RÍO # 484

De la finca ubicada en:

ENTRE LAS CALLES LOS ÁNGELES Y BENJAMÍN SÁNCHEZ.

CONSTRUCCIÓN DE 47.50 m² EN PLANTA ALTA.

Con una superficie de:

CERTIFICO ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFAR

DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

1,235.00

Para el Municipio: \$

Multas: S

1,235.00

Total: \$

29 DE OCTUBRE DE 2020.

SAHUAYO, MICH. A

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL



OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117

Sahuayo, Michoacán,

A 29 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito respondable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito respondable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1 .- Se prohibe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán 16, 17 afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de y 18. haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

SOLEDAD CASTILLO HERNÁNDEZ Y SOCIOS.

ma fun costell 4

CALLE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DEL RÍO # 484 ENTRE LAS CALLES LOS ÁNGELES Y BENJAMÍN SÁNCHEZ, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.





Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro Director de Planeación Urbana y Territorial PRESENTE

El suscrito

SOLEDAD CASTILLO HERNÁNDEZ Y SOCIOS

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

MIGUEL BLANCO # 483, SAHUAYO, MICHOACÁN.

de la finca ubicada en la calle

CONSTRUCCIÓN DE 47.50 m² EN PLANTA ALTA.

No.

entre las calles

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DEL RÍO

NO.

484

Circi las canes

LOS ÁNGELES Y BENJAMÍN SÁNCHEZ, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en

tantos se anexan, así como la

memoria de cálculo respectiva.

Declaramos que la superficie cubierta es de

47.50 m² EN PLANTA ALTA

su valor total \$

el predio de la obra citada es propiedad de

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

SOLEDAD CASTILLO HERNÁNDEZ Y SOCIOS

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

del tomo

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Sahuayo, Michoacán,

A 29 DE OCTUBRE DE 2020.

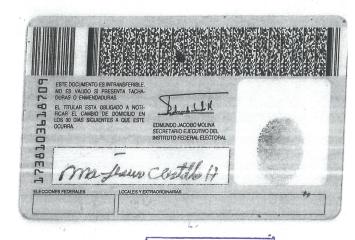
PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

ma sun Certillo 1+

Cerus o jón de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.





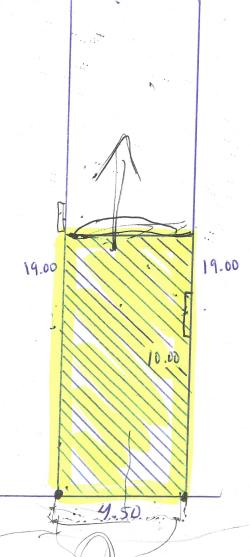
5.00

Soledad Castillo Hernandez y socios calle José Luis Sanchez del Río # 484 entre Los Angeles y Benjamín Sanchez, construcción de 47.50 m² pa

\$ 1,235.

Pagado predial año 2020 Pagado agua todo el año

calle Mignel Blanco #483 3535826974



calle Vosé Luis Sanchez del Río

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Sahuayo, Michoacán

RECIBO DE

No. 100914	FECHA	17/04/2017	4568,40	7.5.4		01/17 - 12/17	IMPORTE	IN ENTO		08.88	0 to 1	00.00	\$588,40	POR SU PAGN
atom.			Total A Pagar	Contrato	Pagar antes del	Periodo de Consumo	CONCEPTOS	Servicio Agua	rotable	Servicio alcantarillado	SALDO ACTUAL	SE RECIBE EFECTIVO	TOTAL A PAGAR	POR S
R.F.C. MSM850101RH5		SOLEDAD CASTILLO HETAYADEZ Y SOCS. MICILLO:	2 DEL RID. 484 AC. (C.P.,		Clave de Predio	Lectura Actual	Promedio	Se Aplica:	Tipo de Cobro	CLUTA FLIA Giro	CASA HABITACIAN	Localización	UNIOD-4372	REZAGOS
	USUARIO:	SOLEDAD CASTILLO DOMICILIO:	COLONIA: Caltery DE RID, 484 COLONIA: Cal.COL. E. TEFEYE: C.P.	POBLACIÓN:	No. de Medidor	Lectura Anterior	Consumo	Anomalia en toma de lectura	Tipo de Servicio	Au + Dr + Sa Grupo	rasa nanitarional	Clase	MESTED BATA	L.

JOSE LUIS SANCHEZ DEL RID NO.484 FTO MÅI

CONCEPTO



DE PAGO RECIBO

Folio No

203170 FECHA

- Michoacán.

16 Enero 2018

CLAVE DEL INGRE 30 CONCEPTO DEL PAGO DESCRIPCIÓN IMPORTE

0000000004037022000

CUENTA PREDIAL

CLAVE CATASTRAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

CASTILLO HERNANDEZ SOLEDAD SOCS

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CUENTA CORRIENTE

273.96

TASA

PERIODO DE PAGO

Impuesto Predial

347-F

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.)

0.25000000

109, 585, 00

CERTIFICACION DE PAGO

- 07170

Cajero : RAUL

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

203170

SI REQUIESE COMPEDEANTE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO

No. 100914

INTERESADO

8"14

TOTAL REZAGOS

RECARGOS

\$11.60

8"8

04

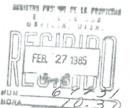
No. MESES

DEL - AL

SI REQUIERE COMPROBAN TE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO

Notaria Pública No. 32

A Cargo del Licenciado



Jorge Sandoval García

Escritura: PUBLICA NUMERO (1798. - VOLUMEN) (XXII. - PAGINA. - (149. - CONTIENE CONTRATO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE QUE OFORGA EL SERON ANTONIO GRANADOS MAGALLON, COMO V E N D E D O R A, DE UNA FINCA-URBANA UBICADA SOBRE LA CALLE DE JOSE LUIS SANCHEZ DEL RIO # 484, DE ESTA CIUDAD, EN FAVOR DE LA SHA. SOLEDAD CASTILLO HERNANDEZ, QUE COMPRA PARA SI Y SUS MENORES HIJOS VERONICA. PLORIA, JOSE LUIS, HUGO Y EDUARDO SANCHEZ CASTILLO, COMO C O M PR A D.O. R. E S. - - -

Salpania, Hich, Alex.

Salpania, Hich, Alex.

And de 1,985.

Societte CASTILLO, COMO C O M PR A D O R B 3.

And de 1,985.

Abasola 112

Tel. 2-06-42

figure de 90,25 mts. eusdrades siende sus medides y come siguens 4.50 mts. de frente per 5.00 mts. de come como siguen:

de fondo, lindando al ORIENTE, con variato y 19.00 mts. de fondo, lindando al ORIENTE, con Federica p te y 19.00 most pontente, con Federice Reyes; he res Higgs eds Remirez; el PONIENTE, con Federice Reyes; he con Jesús Sandovel y al SUR, celle de su ubicación, -SECTINDA -- La propiedad deslindada en la clausula entent sa a favor de los compradores, con todas sus entradas y m das usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas, do cuanto de hecho y por derecho les toca y corresponie, u de gravamenes y al corriente en el pago de contribucions. -TERCERA - El precio de la speración es la cantidad de 17.1 M. No. que el vendeder , manifiesta tener recibidos de ma de les compradores a su entera satisfacción .- --CUARTA.-El vendedor se ebliga a responder del Saneas el caso de evicción de esta venta en forma y con arre Ley y ambas partes contratantes manification que en esta ción no hay lesión, dolo o error y a mayor abundanlento cian al dereche de pedir su nulidad e rescisión que púder fundar en los artículos 2084, 2086, 2092 y demás relativo Michoacán, vigento en el Estado de Michoacán.